

Escuela Primaria Benbrook
2024-2025
PACTO DE ESCUELA Y PADRES

Benbrook Elementary y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por Title I, parte A de la ley primaria y secundaria de educación (ESEA) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, el personal de toda la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejores logros académicos estudiantil, y los medios por los cuales la escuela y los padres podrán construir y desarrollar una alianza que ayudará a los niños alcanzar altos estándares del estado.

Este Pacto de la escuela y padres es en efecto durante el año escolar de 2024-2025.

RESPONSABILIDADES ESCOLARES

La escuela primaria Benbrook va:

1. **Ofrecer estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje solidario y eficaz que permite a los niños participantes a cumplir con los siguientes estándares de logros académicos de estudiantes del estado:**

Los maestros y el personal de paraprofesionales de Benbrook son de alta calificación y han cumplido los requisitos de Ningun Niño Dejado Atras. Los departamentos de currículo de primaria y secundaria de HISD, de instrucción, y de evaluaciones supervisan el desarrollo y mantenimiento de un currículo viable y desafiante del distrito que incorpora las normas puestas por la agencia de educación de Texas en la infraestructura; las esenciales de Texas para habilidades y conocimiento (TEKS). El apoyo para cursos de base y enriquecimiento son proveídos a través de documentos de currículo, materiales, recursos, y entrenamientos. Consideraciones para la diversa población de estudiantes están insertadas, permitiendo una instrucción diferenciada para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y experimentar un éxito académico.

2. **Llevar a cabo conferencias de padres y maestros a solicitud de los padres durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al rendimiento individual del niño.**

2. **Proveer a los padres con reportes frecuentes sobre el progreso de sus niños.**

Reportes de Progreso se mandarán a los padres en la siguiente orden:

- *Septiembre 12, 2024*
- *Octubre 25, 2024*
- *Diciembre 5, 2024*
- *Febrero 7, 2025*
- *Abril 4, 2025*
- *Mayo 16, 2025*

3. **Proveer a los padres acceso razonable con el personal.**

El personal de Benbrook podrá tener reuniones con los padres durante los tiempos de planificación. Las juntas se llevarán a cabo en el salón del maestro(a) o en el cuarto de conferencias, si es necesario tener más personal durante la junta. Se le tiene que dar un aviso de 24 horas al maestro(a) para evitar conflictos de programación.

4. **Proveer a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las clases de sus**

niños y poder observar actividades en el salón, como en lo siguiente:

- Los padres pueden registrarse como voluntarios y ayudar durante la entrada y salida de los estudiantes.
- Los padres pueden participar como chaperones durante paseos.
- Los padres pueden asistir a las juntas de PACT y participar en otras actividades curricular preparadas por el departamento de FACE.

RESPONSABILIDADES DE PADRES

Nosotros como padres, vamos a apoyar el aprendizaje de nuestros niños en la siguiente manera:

- Estar al tanto de la asistencia.
- Asegurandonos que las tareas esten completas.
- Monitorear la cantidad de tiempo que los niños miran television.
- Ser voluntario en la clase de mi niño.
- Participar apropiadamente en decisiones relacionadas con la educación de mi niño(a).
- Promoviendo positivamente el uso de tiempo de extra curriculo de mi niño(a).
- Manteniendome informado sobre la educación de mi niño(a) y comunicandome con la escuela, y no demorarme en leer las notas de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibido por parte de mi niño(a) o por correo, y respondiendo apropiadamente.
- Sirviendo, al alcance posible, en grupos de consejo de politicas, como siendo el representante de padres del programa Titulo I, Parte A, en el equipo de mejoramiento escolar, comite de consejo sobre politicas de Titulo I, el comité asesor sobre politicas a nivel distrito, el comité de practicantes del estado, el equipo de apoyo de la escuela, o grupos de politica.
- Asegurar que mi hijo(a) llegue a la escuela no mas tardado de las 7:30 A.M.

RESPONSABILIDADES DE ESTUDIANTES

Nosotros como estudiantes, vamos a compartir la responsabilidad de mejorar nuestro logro academico y lograr las altas normas del estado. Especificamente, nosotros haremos:

- Hare mi tarea todos los días y pedire ayuda cuando la necesite.
- Ire a la escuela listo para aprender.
- Obedecer las reglas de la escuela.
- Leer por lo menos 30 minutos cada día afuera del tiempo de la escuela y notarlo en el registro de lectura.
- Dar a mis padres o a un adulto que tiene cuidado de mi, toda nota o información que yo haya recibido de parte de la escuela todos los días.

Escuela

Fecha

Padre

Fecha

Estudiante

Fecha